



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 3465

PARRAL, 24 Jul 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.-**

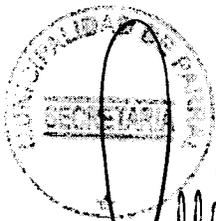
DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **VICTOR TRONCOSO OLIVARES**, Profesional, Grado 8° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	18.07.2013	19.07.2013

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ADELOU MILLAR BRAVO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IDH/AMB/EGP/gvb
 DISTRIBUCION:
 - Archivo.
 - Personal.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

TRONCOSO	OLIVARES	VICTOR ALEJANDRO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

11.566.932-K	8
R.U.T.	Grado

OBRAS	DIRECCION
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 2 DIAS

A contar desde el: 18/ 07 / 2013 hasta el: 19 / 07 / 2013

Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: NEILSON ARIAS ILLANES

ADMINISTRADOR
 Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 18 JULIO DE 2013